

LOS ORGANOS DE LAS IGLESIAS DEL PAIS VASCO EN 1880

Por JOSE ITURRATE

Introducción

Recogemos en las páginas que siguen una información sobre los Organos existentes en las iglesias de la diócesis de Vitoria en 1880, que en esta fecha abarcaba las tres provincias vascas. Tal información fue solicitada con el fin de planificar convenientemente el personal del clero diocesano, tras un largo período de adaptación de parroquias y clérigos a la nueva situación creada por la supresión de los diezmos y la aplicación de las leyes desamortizadoras. En realidad esta tarea estaba ya ultimada, pero en la misma no se habían tenido en cuenta los puestos ocupados por los organistas y las dotaciones que percibían. Y ello era consecuencia de que tanto los nombramientos como las dotaciones de los mismos se habían adjudicado tradicionalmente por caminos o reglamentaciones particulares, con intervención de ayuntamientos, fundaciones, cofradías, etc.

Con el fin de obtener la información precisa que comentamos, se envía una carta a cada uno de los arciprestes de la diócesis, cuyo contenido es el siguiente:

«Vitoria, 27 de enero de 1880.

Sr. Arcipreste de Labastida.

Muy Sr. mío: Por encargo del Excm.^o Prelado mi Sr., ruego a V. se sirva manifestarme a la mayor brevedad cuáles son las iglesias de ese arciprestazgo, cuyo culto se halla servido con Organo y Organista, y la dotación que éstos por término medio disfrutan.

De V. affm.^o s. s. q. s. m. b.

Dionisio López de Alda, Secretario.»

Tres son los puntos de información requeridos desde la secretaría del obispado: parroquias en que existe Organo, si hay organista que lo toque y dotación que éste percibe.

Las respuestas fueron llegando puntualmente con los datos que ahora ofrecemos al lector, a excepción de tres arciprestazgos, según señalaremos y comentaremos en su momento. Algunos arciprestes añaden comentarios interesantes a los datos escuetos que ofrecen, otros son más parcos en su información.

Por nuestra parte añadimos a esta información otros datos recogidos en documentación del archivo diocesano de Vitoria y en bibliografía que se cita. Y con todo ello conseguiremos simplemente una visión de conjunto, somera e incompleta, sobre un tema que requiere estudios más profundos y monográficos, según podrá apreciar el lector.

En la Provincia de Alava

1.—El arcipreste de Ayala envía desde Amurrio, donde vive, la información siguiente:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Llodio	Clérigo	4.000 reales anuales
Amurrio	?	1.500 reales anuales

Indica el arcipreste en su comunicación que la dotación del organista de Amurrio «es demasiado pequeña para poder tener organista clérigo, obligado a enseñar música a tres niños, según se tiene estipulado con este ayuntamiento, por lo que, como sucede actualmente, se halla vacante esta plaza; si bien tengo la esperanza de que se podrá proveer de un modo más permanente tan pronto como sea sacerdote alguno de los ordenandos que hay en este pueblo».

Madinabeitia señala que en 1725 se hizo nuevo Organo en Amurrio, y en la década de 1880-90 se instaló un nuevo Organo, construido por Amezua y que costó 30.000 reales. (*El Libro de Amurrio*, págs. 176 y 205).

Y en relación con el Organo de Llodio, una nota de las cuentas dice en 1866: «Para dotación del organista, escudos 195,500».

El Organo actual fue donado por el marqués de Urquijo en 1916 aproximadamente, se trajo de Barcelona y costó 15.000 ptas. Ha sido

siempre organista un coadjutor de la Parroquia, para quien se pide en 1921 que reúna las mejores cualidades profesionales.

2.—La información llegada de Arceniega ofrece los datos siguientes:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Arceniega, parroquia Arceniega, santuario de La Encina	Seglar	2.200 reales

Son los dos únicos Organos del arciprestazgo y están servidos por el mismo organista, «cuya dotación, según escritura-convenio, es de 2.200 reales anuales, pagados de los cuatro mil reales que el Ayuntamiento tiene presupuestados y paga a la Fábrica Parroquial en sustitución de los diezmos que percibía». Es la información del arcipreste.

Por otras fuentes documentales sabemos que este organista era al mismo tiempo secretario del Ayuntamiento y director de la Banda de Música del pueblo. La convocatoria oficial del Ayuntamiento abarcaba ambos oficios: secretario y organista. (Ver nuestro libro *El Santuario de la Virgen de La Encina*, pág. 258).

3.—En el pueblo de El Burgo residía el arcipreste de Alegría de Alava, que envía la comunicación siguiente:

«En este mi arciprestazgo no hay más que una iglesia parroquial con Organo, y es la de la villa de Alegría, cuyo culto se halla servido por el organista y órgano, y su dotación es de 800 reales, y su pago se hace de los fondos municipales, no interviniendo la Fábrica parroquial en ninguna cosa para el pago».

4.—El arcipreste de Labastida ofrece la siguiente información:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Labastida, parroquia Labastida, Ayuda de parroquia Peñacerrada	Seglar para los dos —	8 reales diarios —

Indica el comunicante que un organista atiende los dos Organos de Labastida, en donde hay un cantor bajonista, que percibe cinco reales diarios. Y añade:

«La parroquia de Peñacerrada también está dotada de Organo para el culto, pero hoy no hay organista; hasta hace algunos años lo costeaba el pueblo, dando al maestro, que desempeñaba la escuela y Organo, por este concepto ochocientos reales anuales y algún otro provecho».

Añadimos, por nuestra parte, algunos apuntes, tomados de varios documentos del archivo:

En 1866 se le pagan al organista 2.920 reales anuales, abono por trimestres, y que viene a coincidir con la dotación de 1880. En el arancel parroquial de 1889 se indica que el organista tiene su correspondiente cuota en los funerales, aniversarios, salve, etc., con que se incrementa su salario.

En el inventario del año 1910 se da esta información sobre ambos Organos de Labastida:

«Un Organo Capón casi inservible en la ermita del Santo Cristo. Un Organo completo, antiguo, de dos cuerpos y 39 registros en estado regular, en la parroquia».

5.—El arcipreste de Laguardia ofrece una completa información sobre los Organos y organistas en los pueblos de la Rioja Alavesa. Veamos:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Laguardia, Santa María	Organista	5 reales diarios
Laguardia, San Juan	El mismo	7,5 reales diarios
Elciego	Organista	7 reales diarios
Oyón	Organista	800 reales anuales
Moreda	Organista	600 » »
Elvillar	Organista	1.000 » »
Leza	Organista	400 » »
Samaniego	Organista	1.000 » »
Villabuena	Organista-sacristán	1.740 » »
La Puebla de Labarca	Organista	1.000 » »
Lanciego	Organista-sacristán	1.890 » »
Yécora	Organista	600 » »
Baños de Ebro	Organista	300 » »

El arcipreste no añade comentario alguno. Nosotros tomamos algunas notas complementarias sobre los Organos de este arciprestazgo:

Parroquias de Laguardia. El Ayuntamiento tramita en 1866 la supresión de un organista y sacristán en las iglesias de la villa, mientras gestiona la fundación de la Capilla de Música en la iglesia de santa María.

Por otra parte, Ballesteros afirma en 1874 que la parroquia de san Juan cuenta con dos Organos, uno en el coro y otro en la Capilla del Pilar; y la de santa María tiene el suyo. (*El Libro de Laguardia*, pág. 323).

Hacia 1880 el párroco de santa María escribe:

«Convertido en cuartel por espacio de dos años el templo de Santa María, dejaron de resonar en sus ámbitos las divinas alabanzas, que fueron sustituidas por los cantos de guerra, cayendo en él, a manera de avalancha destructora, una soldadesca indisciplinada, que, no satisfecha de inutilizar valiosos objetos de arte, concluyó por destrozar completamente el Organo, cuyos ecos armoniosos parecen resonar todavía en mis oídos... Instalado un nuevo Organo, hubo los correspondientes ejercicios de oposición para proveer la plaza de organista...».

Los datos referentes al Organo de Oyón son de fechas posteriores. En 1915 interviene activamente el Ayuntamiento en el nombramiento de organista, aportando como sueldo 300 pesetas anuales, cantidad a completar por la parroquia, que da 50 ptas. al que maneja los fuelles. En señalada fecha el organista ha de instruir gratuitamente a tres niños para cantar en la iglesia. El inventario de 1918 dice:

«Un Organo al parecer bastante antiguo. Le faltan algunos tubos pues, según el organista, vendió el cura anterior».

En 1921 hay un proyecto de «sustituir el actual fuelle por otro nuevo más perfecto» y de otros arreglos. Hacia 1928 dejó de tocarse definitivamente el Organo de la parroquia de Oyón, y algunos tubos del mismo se vendieron en 1958.

Del Organo de *Moreda*, tomamos unas notas de los inventarios parroquiales, que dicen lo siguiente:

«Un Organo con tres fuelles, todo en mal uso» (Inventario de 1846, revisado en 1865). «Un Organo en regular estado, fuelle y silla» (Inventario de 1919).

En *Lanciego* se le abonaban 2.000 reales al organista y sacristán, como asignación anual, en los años 1866 y 1867. Y en *Baños de Ebro* el organista-sacristán tiene de dotación 760 reales.

En *La Puebla de Labarca* se le abonan a D. José Martínez, organista y sacristán, en 1868 la cantidad de 1.500 rls. como dotación. Años más tarde, el inventario de 1918 dice: «Un armonium nuevo y el frontal de un Organo viejo». Se compró el armonium por inhabilitación del Organo.

6.—La información ofrecida por el arcipreste de Salvatierra recoge los datos siguientes:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Salvatierra, Sta. María	Organista	3,5 reales diarios
Salvatierra, San Juan	Organista	4 reales diarios
Zalduendo	Organista-maestro	—

El arcipreste informante desconoce la dotación del organista de Zalduendo, «por estar agregado el servicio a la maestría de escuela de la misma, siendo cargo del maestro el tañerlo».

El Organo de Zalduendo perteneció al Convento de San Antonio de Vitoria, al que fue comprado en 1840. (Cfr. *Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria*, V, pág. 758). En la misma obra se encuentran datos sobre los Organos de las parroquias de Salvatierra. (Cfr. Id. id., págs. 158 y 169).

7.—El arcipreste de Santa Cruz de Campezo responde a la carta del secretario del Obispado con la nota siguiente:

«La única parroquia que en este arciprestazgo está servida de Organo y organista es ésta de mi cargo, y como dotación al organista satisface de los fondos de la Fábrica parroquial la cantidad de 1.460 reales».

8.—En la ciudad de Vitoria no se pide información, ya que los datos que interesan eran suficientemente conocidos en la secretaría del Obispado. No obstante, se anotan las parroquias en que existe el Organo y se utiliza para el culto:

- Santa María (catedral)
- San Miguel
- San Pedro
- San Vicente.

9.—Al efectuar el resumen, se deja constancia de que no han contestado los arciprestazgos de

La Rivera
Valdegovía
Villarreal-Aramayona.

¿No existían, tal vez, Organos en estos arciprestazgos? Veamos algunos datos que hemos recogido.

Salinas de Añana pertenece al arciprestazgo de La Ribera. Existía Organo en esta parroquia, trasladado desde el Convento de El Espino (Burgos), a raíz de la desamortización o exclaustración de los Religiosos.

El organista era uno de los coadjutores de la parroquia, que lo mantuvo en funcionamiento hasta 1930 aproximadamente. Actualmente no funciona. Estuvo colocado en la nave de la iglesia, posteriormente en el coro.

La dotación del organista procedía de una fundación, que aún pervive con rentas mínimas. En 1867 la dotación era de 3 reales por día, a cobrar por trimestres.

Villanañe corresponde al arciprestazgo de Valdegovía, y tuvo Organo en su parroquia.

«Yten 9 reales a un carpintero por componer el Organo, es decir, los fuelles, según recibo» (Cuentas de 1880).

«Una armazón de Organo viejísimo y del todo inservible» (Inventario de 1918).

En *Villarreal de Alava* existía también Organo, según estas referencias:

«Por el cuidado del Organo durante el año 50 reales» (Cuentas del año 1867).

Y esta nota hace suponer que se acaba de comprar un armonio:

«Un armonium en buen uso de la casa Cristof y Etienne de París, pagado 3.200 pesetas; tiene dos teclados y pedaliar» (Inventario parroquial de 1919).

Ibarra de Aramayona pertenece al arciprestazgo de Villarreal, y su actual Organo fue construido en Bilbao por la Casa Amezua en 1830.

Podemos añadir unos datos referentes a 1880. En tal fecha el organista Sabas Amilburu, seglar, cobraba de la Parroquia la cantidad de

1.000 reales al año. Y al fuellero se le pagaban 66 reales. Algunos años antes era el Ayuntamiento quien abonaba la dotación del organista.

En la Provincia de Guipúzcoa

1.—El arcipreste de Azpeitia envía su respuesta a la secretaría del obispado de Vitoria con los datos siguientes:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Azpeitia	Sacerdote	1.500 pesetas
Azcoitia	Seglar	820 »
Aizarna	Seglar	250 »
Arrona	Seglar	250 »
Aya	Seglar	750 »
Beizana	Sacerdote	1.125 »
Cestona	Seglar	250 »
Deva	Seglar	550 »
Guetaria	Seglar	375 »
Iciar	Seglar	375 »
Regil	Seglar	875 »
Urrestilla	Seglar	250 »
Zarauz	Sacerdote	1.075 »
Zumaya	Seglar	250 »

El arcipreste ha recibido esta información de las respectivas parroquias, cuyos párrocos le manifiestan las quejas y dificultades que el servicio de organistas les ocasionan.

Solamente añadimos una nota referente a Iciar, en cuya parroquia han pasado al Estado las fincas con cuyas rentas se mantenía la dotación del organista. Acuerdan darle 500 reales de los fondos de las Cofradías (4 de octubre de 1866).

2.—Desde el arciprestazgo de Eibar se recibe la siguiente información:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Eibar	Seglar	4.000 reales
Arrate		
Placencia	Seglar	600 reales
Elgoibar	Organista	3.508 reales
Motrico	Seglar	1.220 reales

Los comentarios del comunicante ofrecen detalles de interés:

El sueldo del organista de Eibar se incluye en el presupuesto del Culto y Clero, con el complemento de los emolumentos de arancel, que ascenderán a 800 reales. El mismo organista de la parroquia tiene la obligación de tocar en el Santuario de Arrate, cuando hay función con asistencia del Ayuntamiento, que suele ser cuatro veces al año.

En Placencia el organista era antiguamente medio Beneficiado con la asignación y emolumentos de tal; hoy día hace el servicio un maestro de escuela jubilado por sólo los emolumentos de arancel que ascienden a 600 reales.

El organista de Elgoibar percibe de la Villa la cantidad citada; hay que añadir los emolumentos, que ascienden a unos 1.130 reales.

En Motrico el organista era antiguamente un Beneficiado; hoy día hace el servicio un seglar, que percibe de la Villa la cantidad citada con la colaboración de la parroquia; recibe además una cantidad apreciable de los emolumentos, es decir, de funerales, aniversarios y demás actos no fijos en calendario.

3.—El arcipreste de Mondragón envía la información siguiente:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Mondragón	Seglar	3.300 reales
Escoriaza	Seglar	—
Arechavaleta	Seglar	1.500 reales
Salinas de Leniz	Seglares	Gratis

Las notas aclaratorias que acompaña el comunicante son de interés:

En Mondragón es el mismo organista quien aporta la información: recibe del Ayuntamiento 2.200 reales y 1.100 de la parroquia, según contrato. A lo que hay que añadir casa para habitación o para arrendarla, y «el producto que anualmente pudiera sacar de los puestos de ferias de Santo Tomás, con otros pequeños emolumentos que se especifican en la escritura». Un nuevo acuerdo con el Ayuntamiento determinó en 800 rls. la equivalencia al producto de los puestos de las ferias. El organista se llamaba José Patricio de Herrazti.

«De la parroquia de Escoriaza no han manifestado dotación, por estar servido el Organo por un aficionado sin sueldo».

El pago al organista de Arechavaleta proviene del Culto y Clero.

Con respecto a Salinas dice el comunicante: «Debo manifestar que las plazas de Maestro y Organista venían desempeñadas en Salinas por el Maestro de Escuela hasta el año 1871, satisfaciéndole por su trabajo de organista y custodia de libros de 700 a mil reales entre la parroquia y la Villa. Desde aquella época no hay organista con sueldo señalado, y, si bien se toca el Organo los días festivos, es debido a la voluntad de algunos aficionados que lo hacen gratuitamente».

4.—El arcipreste de San Sebastián envía esta información:

<u>Parroquia</u>	<u>Organo</u>	<u>Dotación</u>
San Sebastián, Santa María	Organo	7.200 reales
San Sebastián, San Vicente	Organo	
Irún, Ntra. Sra. del Juncal	Organo	5.000 »
Oyarzun, San Esteban	Organo	3.400 »
Fuenterrabía, Asunción	Organo	4.650 »
Hernani, San Juan Bautista	Organo	2.500 »
Rentería, Asunción	Organo	2.500 »
Urnietá, San Miguel	Armonio	1.400 »
Usurbil, Ascensión	Organo	1.500 »
Pasajes, San Pedro	Organo	1.460 »
Alza, San Marcial	Organo	1.100 »
Orio, San Nicolás	Organo	2.200 »
Pasajes, San Juan	Armonio	1.800 »
Lezo, San Juan Bautista	Armonio	2.920 »
Astigarraga, Santa María	Armonio	1.460 »
San Sebastián, Antiguo	Armonio	1.000 »
Igueldo, San Pedro	Armonio	1.000 »
Aduna, Ascensión	Armonio	1.000 »
Lasarte	Armonio	1.000 »

El mismo organista atiende a las dos parroquias de San Sebastián, Santa María y San Vicente.

El inventario de 1895 de la parroquia de Astigarraga indica que posee un armonio de 13 registros en el coro.

5.—La carta del arcipreste de Segura ofrece estos datos, referentes a parroquias de su arciprestazgo:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Segura	Organista	2.000 reales
Gaviria	Seglar	1.650 »
Cegama	Seglar	1.640 »
Ezquioga	Seglar	1.460 »
Ormaiztegui	Seglar	320 »

Advierte el arcipreste en su comunicación que «en Ormaiztegui la renta era de 320 rls. atendiendo a que el organista era al mismo tiempo maestro de escuela; hoy son diferentes el maestro y el organista, y como V. verá no hay ninguno que puede aspirar a esta plaza».

Agregamos algunos datos:

«Un Organo antiguo regular, con caja de madera de castaño y su asiento de madera para el organista. Tres grandes fuelles» (Inventario de la parroquia de Gaviria, año 1895).

«Un Organo antiguo y deteriorado» (Inventario de la parroquia de Ezquioga del año 1895).

El ayuntamiento de Cegama paga de dotación al organista la cantidad de 500 pesetas, a petición del párroco, en 1895.

El inventario de 1895 de la parroquia de Ormaiztegui no ofrece dato alguno sobre el Organo.

6.—El arcipreste de Tolosa ofrece los datos siguientes en su carta a la secretaría del obispado:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Albistur	Seglar	2.200 reales
Alegría	Sacerdote	3.000 »
Asteasu	Seglar	1.920 »
Andoain	Organista	2.000 »
Berastegui	Organista	3.000 »
Cizurquil	Seglar	2.000 »
Ibarra	Seglar	1.500 »
Lizarza	Seglar	960 »
Villabona	Seglar	1.460 »
Tolosa	Sacerdote	6.000 »

Esta es la información del año 1880. Recogemos algunas notas de fechas posteriores:

El gran Organo actual de la parroquia de Tolosa se adquiere el año 1885.

El inventario de la parroquia de Albistur del año 1895 dice: «Un Organo con su fuelle y un armonium muy usados».

En la parroquia de Ibarra en 1886 el Organo «se halla completamente inutilizado». Se toca el armonio, y en señalada fecha se efectúa una subscripción entre la feligresía, con el fin de pagar la necesaria reparación que asciende a 1365 pesetas y la realiza Roques Hermanos de Zaragoza.

Larraul: «Un armonium usado» (Inventario de 1895).

Oreja: «Un armonium regular» (Inventario de 1895).

Amezqueta: «Un armonium bueno, que hoy está arrinconado por no haber quien lo toque» (Inventario de 1895).

7.—La información del arciprestazgo de Vergara se puede sintetizar de la siguiente manera:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Anguiozar	Seglar	550 reales
Anzuola	Seglar	1.100 »
Elgueta	Seglar	1.100 »
Legazpia	Organista	2.100 »
Oñate	Sacerdote	4.516 »
Vergara, San Pedro	Sacerdote	4.900 »
Vergara, Santa Marina	Organista	2.200 »
Villarreal	Organista	2.440 »
Zumarraga	Organista	2.600 »

El comunicante añade lo siguiente: el organista de San Pedro de Vergara percibe de la Parroquia 1.600 rls; el resto se lo abona el Ayuntamiento, como parte de la contribución del Culto y Clero. El de Santa Marina percibía solamente 1.000 reales, que el Ayuntamiento ascendió a 2.200 rls a partir del año 1869, tomados de la misma contribución.

(En el Convento de la Ssm^a Trinidad de Vergara se monta e inaugura un nuevo Organo en 1902).

8.—La información del arcipreste de Villafranca es más completa, con detalles de interés, como veremos:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Ataun	Seglar	1.540 reales
Abalcisqueta	Seglar	400 »
Beasain	Seglar	2.200 »
Idiazabal	Seglar	2.500 »
Lazcano	Seglar	2.000 »
Villafranca	Seglar	3.500 »
Zaldivia	Seglar	1.364 »

El arcipreste añade las observaciones siguientes:

- el organista de Ataun recibe la dotación de los fondos parroquiales.
- en Abalcisqueta toca el Organo el maestro de primeras Letras, y se le paga de los fondos parroquiales.
- en Beasain se le pagan 200 ducados de los fondos parroquiales.
- el organista de Idiazabal percibía 7 reales diarios «y ha disfrutado hasta hace dos años satisfaciéndole la Primicia, y posteriormente se le paga de los fondos municipales».
- en Lazcano es la Parroquia quien paga al organista.
- es Villafranca «la plaza de organista consistía hasta 1864 en un Beneficio eclesiástico, y, por muerte de su último poseedor, se hizo cargo de dicha plaza, si bien con protesta del Cabildo eclesiástico, el Ayuntamiento de esta villa, y al presente le paga 825 pesetas por la referida plaza de Organo y director de la charanga».
- el pago al organista de Zaldivia procede de la asignación del Culto. Se indica que el instrumento no tiene cantidad alguna presupuestada para su reparación, siendo así que el organista opina que precisaría de 500 reales anuales. Esto se considera muy necesario, «si es que en días no muy lejanos no nos hemos de ver con organista y sin Organo, por no tener con qué para habilitarlo de los deterioros que con el tiempo puede sufrir».

Hasta aquí la información de 1880. Podemos añadir algunos datos sobre Villafranca. En esta parroquia se proyecta un Organo nuevo en 1894 con un presupuesto de 11.893 pesetas, por la acreditada Casa francesa —no se dice su nombre— que ha construido varios en esta Provincia, entre ellos el de san Vicente de San Sebastián, con la infor-

mación y el asesoramiento del organista Gorriti. Para el pago de esta importante cantidad colaboran las Cofradías de la Parroquia.

En la Provincia de Vizcaya

1.—El arcipreste de Bermeo informa a la secretaría del obispado de Vitoria, en respuesta a la carta recibida, con los datos siguientes:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Bermeo (2 órganos)	Sacerdote	1.430 pesetas
Busturia	Seglar	65 »
Mundaca	Seglar	650 »

La dotación del organista de Bermeo procede: 885 ptas. de los fondos municipales, 365 ptas. de la parroquia, y 180 ptas. de los derechos eventuales. El organista tiene la obligación de atender a los Organos de ambas parroquias, santa María y santa Eufemia.

Los organistas de Busturia y Mundaca son maestro de Escuela y auxiliar respectivamente y tienen sus dotaciones correspondientes.

En 1908 el organista de Busturia es capellán del Hospital, por tanto, sacerdote.

2.—Desde el arciprestazgo de Bilbao se ofrece la información siguiente:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Abando	Organista	3.000 reales
Algorta	Organista	2.500 »
Begoña	Sacerdote	3.660 »
Bilbao, Santiago	Sacerdote	12.000 »
Bilbao, San Antonio	Seglar	912,5 »
Bilbao, San Juan	Seglar	880 »
Bilbao, San Nicolás	Seglar	456 »
Deusto	Seglar	3.300 »
Galdácano	Seglar	563 »
Guecho	Seglar	2.000 »
Plencia	Organista	2.000 »
Urduliz	Organista	En especie

En su comunicación el arcipreste de Bilbao añade que en los ingre-

sos señalados no se incluyen las ganancias manuales, las procedentes de funerales, bodas, etc., conforme al arancel parroquial.

Se indica expresamente que el organista de Urduliz percibe un almud de trigo y maíz por cada vecino, y son 140 los vecinos del pueblo.

Añadimos algunos datos: En el inventario de 1890 de la parroquia de Abando se dice: «Un Organo completo de mediano uso, colocado en 1856».

En Galdácano, es 1908, el Ayuntamiento paga el cura que hace de organista-sacristán la cantidad de 1.000 pesetas.

El arcipreste de Bilbao en su comunicación dice que las obligaciones de los organistas se cifran en tocar el Organo en misa todos los días festivos.

3.—El arcipreste de Ceberio ofrece estos datos sobre el tema dentro de su circunscripción:

Hay un Organo con organista en la parroquia de santo Tomás de Olabarieta, Valle de Ceberio. Su dotación es de 1.600 reales anuales.

En la parroquia de san Juan Bautista del valle de Orozco hay un armonium, y su organista percibe dos reales diarios, más otros dos en funciones particulares.

4.—Según la información recibida, dentro del arciprestazgo de Durango existen los Organos siguientes:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Durango	Organista	3.300 reales
Ochandiano	Organista	3.000 »
Ermua	Organista	1.650 »
Elorrio, Purísima Concepción	Sacerdote	5.000 »
Elorrio, San Agustín de Echevarría	Organista	3.300 »
Berriz	Seglar	1.826 »
Amorebieta	Organista	2.000 »
Abadiano	Sacerdote	—
Yurreta	Seglar	1.100 »
Mañaria	Seglar	1.320 »

En Abadiano presta el servicio de organista uno de los sacerdotes de la parroquia, sin retribución especial.

En Yurreta el ayuntamiento estudia la posibilidad de doblar la dotación del organista.

En Mañaria «en la vacante ocurrida en 1877 se dejó de abonar por la Fábrica parroquial su alícuota al que actualmente sirve la tarea de organista».

Existe Organo en el Santuario de Urquiola. En 1912 percibe el coadjutor-organista, como dotación de organista, la cantidad de 250 pesetas anuales, cantidad que él mismo considera muy insuficiente.

5.—La información del arcipreste de Guernica ofrece los datos siguientes:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Guernica	Organista	5.000 reales
Luno	Organista	1.500 reales y en especie
Rigoitia	Seglar	2.000 reales

Completa su información el comunicante con otros detalles:

- la parroquia de Guernica aporta 3.400 reales y los otros 1.600 reales restantes proceden del arnacel parroquial con motivo de funerales, bodas, etc. Si con estos servicios no se cubriesen los 5.000 reales de la dotación total, la parroquia completa la falta; si los sobrepasan, la ganancia es para el organista.
- al organista de Luno se le pagan 800 reales de los fondos parroquiales y 700 reales de los fondos municipales. Además, la feligresía aporta seis y media fanegas de trigo y maíz.
- al organista de Rigoitia le paga la Parroquia.

6.—El arcipreste de Marquina comunica la información sobre el tema de la siguiente manera:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Bolibar	Seglar	2.000 reales
Berriatua	Seglar	1.800 »
Cenarruza	Seglar	2.000 »
Echevarría	Seglar	1.500 »
Marquina	Organista	4.000 »
Ondarroa	Organista	3.000 »

El comunicante, D. José Ramón Arrate, dice que algunos de estos organistas reciben la dotación en especie —trigo y maíz—; pero que su valor puede calcularse en las cantidades indicadas.

Añadimos, por nuestra parte, algunos datos:

— en el inventario de Bolívar de 1922 no aparece el dato del Organo.

— en el inventario de Cenarruza de la misma fecha se dice: «La Caja del Organo y fuelles».

— y con respecto a Marquina, el inventario correspondiente al año 1922 indica: «Un magnífico Organo, inaugurado en el año 1910, construido por la Casa Amezua».

7.—Según indica el arcipreste de Munguía solamente hay dos Organos en su circunscripción:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Munguía, Santa María	Organista-sacristán	980 pesetas de dotación
Munguía, San Pedro		

8.—La información llegada de la ciudad de Orduña señala los datos siguientes:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Orduña, Santa María	Organista	3.300 reales

Es el pueblo quien paga la dotación del organista.

En 1802 se le pagan al organista 1.310 reales; el organista es seglar y pasa a ser clérigo posteriormente.

Ya anteriormente, en 1764, el organista toca en el Organo parroquial, en el del Colegio de los Jesuitas y en el Santuario de La Antigua. En 1807 el organista guarda la llave del Organo de La Antigua.

En 1883 la Junta Parroquial trata el tema de la adquisición de un nuevo Organo, lo cual no se efectúa de momento. En 1887 se procede a una importante reparación del mismo en la parroquia de santa María. Y, a pesar de varios proyectos de adquisición de nuevo instrumento, en 1915 se sigue reparando el viejo. Posteriormente se adquirirá el Organo actual.

9.—Desde el arciprestazgo de Portugalete llega la información que sigue:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Portugalete	Organista	3.500 reales
Santurce	Organista	3.000 »
Baracaldo	Organista	1.800 »

10.—Los datos del arciprestazgo de Valmaseda son los siguientes:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Valmaseda	Seglar	3.000 reales
Trucíos	Seglar	4.000 »
Zalla	Maestro-organista	3.000 »
Gueñes, Santa María	—	—
Gordejuela	—	—

La dotación del organista de Valmaseda la abona el Ayuntamiento.

«La de Trucíos, desde hace poco tiempo, está servida con Organo y organista, cuya dotación pactada por cuatro años, con obligación de enseñar a cuatro niños o personas mayores, es de 4.000 reales; al presente como se le ha quitado de Maestro por la Junta directiva, interim no se presente a oposiciones; se le ha prometido por el pueblo, como organista y con obligación de enseñar a tocar el Organo a dos chicos, la dotación de tres mil reales».

«En la de santa María de Güenes y san Juan del Molinar de Gordejuela hay Organo, pero no hay organista, sin duda porque ha faltado la solemnidad que en otro tiempo tenían aquellos numerosos Cabildos; y porque no hay fondos ni voluntad de suplirlos los pueblos».

11.—La comunicación del arcipreste de Villaro contiene los datos siguientes:

<u>Parroquia</u>	<u>Organista</u>	<u>Dotación</u>
Villaro	Seglar	2.200 (= 550 ptas.)
Ceanuri	Seglar	2.200 reales
Dima	Seglar	1.100 »

12.—En la lista de arciprestazgos de Vizcaya se advierte la ausencia de información procedentes del arciprestazgo de Lequeitio.

Además del magnífico Organo de la basílica de Lequeitio, apuntamos un dato sobre Ispaster. En esta parroquia se proyecta el año 1866 que el 10 % de todas las misas manuales que se recojan se destinen a la dotación del organista.

Comentario final

Esta exposición sobre los Organos en las Parroquias del País Vasco en 1880 nos ofrece únicamente una visión general y esquemática del tema, que podría contrastarse con la situación actual de Organos y organistas en nuestras iglesias. El tema tiene su vertiente de actualidad si tenemos en cuenta los trabajos de restauración de Organos, los conciertos organizados, las Semanas de Organo, etc.

Al margen de esta relación quedan temas de interés para el estudio detenido. Por ejemplo, en las oposiciones a organistas de la parroquia de Labastida el año 1899 se anotan los ejercicios a realizar por los aspirantes, que son cinco: obra de libre elección, bajo cifrado, tema para improvisar o intermedio, canto llano y bajo para armonizar con condiciones.

Se constata la intervención de las Entidades públicas, particularmente los Ayuntamientos, en la dotación de los organistas y en la adjudicación de las plazas de los mismos. El Organo contribuye a la sutuosidad de los actos solemnes de culto, particularmente en las fiestas principales de la localidad, en que la Corporación municipal presidía las misas, procesiones y demás actos. El Organo contribuía al prestigio de la iglesia y del pueblo. No faltan ocasiones en que el ayuntamiento y la parroquia pugnan por administrar este servicio, considerándose en algunos casos dentro del ámbito de las competencias municipales.

Se citan algunos casos, y es posible que fueran muy numerosos, en que el organista está obligado en virtud del mismo contrato a enseñar solfeo y Organo a varios alumnos, particularmente niños, gratuitamente. No faltarán quienes creen una verdadera escuela de música, contribuyendo a la elevación cultural de la localidad. El secretario-organista de Arceniega enseña solfeo a los muchachos y funda la Banda municipal, en torno a 1880, que él mismo dirigió durante 40 años.

La información que hemos recogido hace referencia exclusivamente a las iglesias de la diócesis, dependientes directamente del obispo. No contamos con una información semejante de las iglesias y capillas pertenecientes a Comunidades religiosas.